

ANÁLISIS ECONÓMICO

España: la producción industrial (IPI) liga cinco meses al alza hasta abril

Camilo A. Ulloa Ariza

La producción industrial (IPI) encadenó hasta abril cuatro sorpresas consecutivas positivas que confirman la ruptura de la tendencia a la baja observada en 2S14. El arranque del segundo trimestre se saldó con una mejora prácticamente generalizada de la actividad

Se confirma el cambio de tendencia al alza en la actividad industrial

Tras el notable aumento del mes pasado (3,6% a/a), se esperaba una moderación del ritmo de crecimiento de la producción industrial corregida de calendario. Aunque la corrección esperada se ha producido, el crecimiento observado se situó nuevamente por encima de lo que apuntaban las previsiones centrales (+2,3% a/a; BBVA Research 0,9% a/a). Así, el 2T15 comenzó ligando cuatro innovaciones consecutivas al alza en la actividad, que confirman la ruptura de la tendencia negativa observada en el segundo semestre de 2014 (Gráficos 1 y 2).

Corregidas las variaciones estacionales y el efecto calendario (CVEC), la producción industrial sigue creciendo

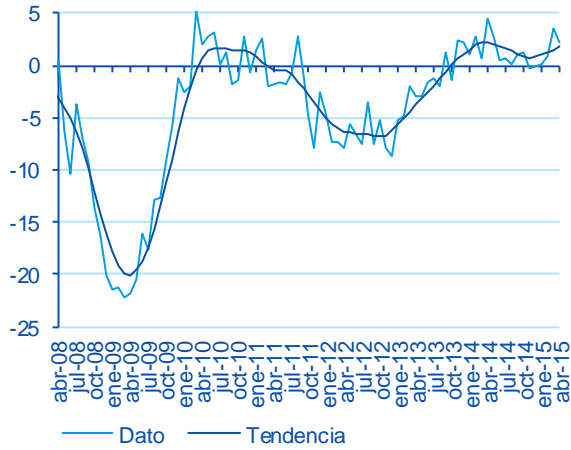
En términos intermensuales el IPI corregido de calendario se contrajo el 6,9% m/m en abril, debido a la estacionalidad negativa del periodo. Corregido este factor, las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan un aumento moderado (0,1% m/m CVEC) que, como se observa en el Gráfico 4, supone en todo caso el quinto crecimiento consecutivo (1,2% m/m CVEC en marzo)

La mayor parte de los componentes del IPI muestran señales positivas

Como se ilustra en el Cuadro 1, el detalle por destino económico de los bienes revela que, excluyendo a los bienes de consumo no duradero (+0,0% a/a; BBVA Research: +0,3% a/a), el resto de componentes la producción industrial evolucionaron algo mejor de lo apuntaban las previsiones centrales. No obstante, las sorpresas registradas no fueron estadísticamente significativas (esto es, datos fuera del intervalo de confianza).

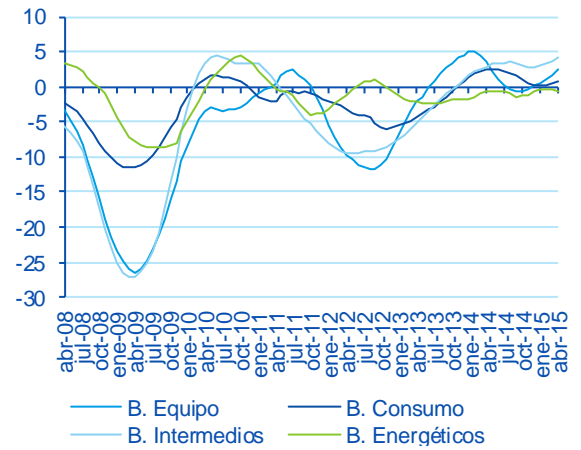
Corregidas las variaciones estacionales y el efecto calendario (CVEC), las estimaciones del INE evidencian un patrón positivo de la producción (véase el Gráfico 4). Por orden de magnitud, los avances más notables se registraron en la producción de bienes de consumo duradero (1,4% m/m CVEC) y de bienes de equipo (1,0% m/m CVEC), que compensaron las caídas observadas en marzo (-0,6% m/m CVEC y -1,0% m/m CVEC, respectivamente). Por su parte, la producción de bienes intermedios creció el 0,4% m/m CVEC mientras que la de bienes energéticos se estancó. Finalmente, la corrección a la baja de la producción industrial de bienes de consumo no duradero (-0,7% m/m CVEC) no contrarrestó totalmente el repunte observado en el mes pasado (1,8% m/m CVEC)).

Gráfico 1
España: IPI corregido de calendario
(Variación interanual en %)



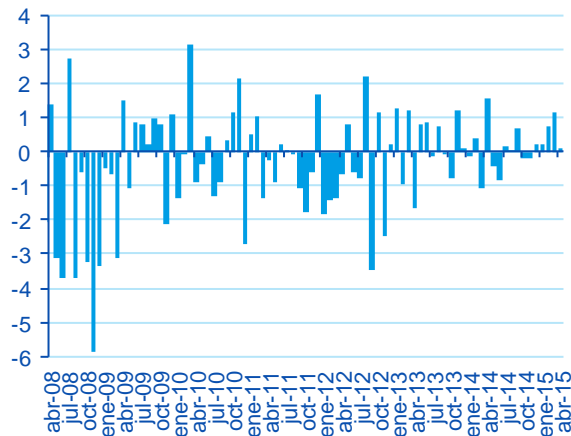
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 2
España: IPI corregido de calendario
(Tendencia, variación interanual en %)



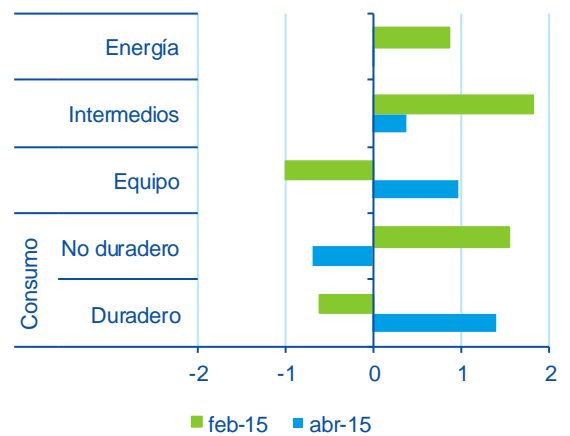
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 3
España: IPI corregido de estacionalidad y calendario
(Variación mensual en %)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 4
España: IPI corregido de estacionalidad y calendario
(Variación mensual en %)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Cuadro 1

España: IPI corregido de calendario. Evaluación de la previsión de abril

% crec. Interanual	Previsto	Intervalo de confianza (*)	Observado	Error	Ratio Error / Desv. Típica (**)
General	0,9	(-2,5 ; 4,3)	2,3	1,4	0,5
Consumo (Total)	0,3	(-2,9 ; 3,5)	0,4	0,1	0,1
C. Duradero	-0,2	(-5,5 ; 5,1)	4,7	4,9	1,2
C. No duradero	0,3	(-2,8 ; 3,3)	0,0	-0,2	-0,1
Equipo	0,6	(-3,9 ; 5,1)	1,9	1,3	0,4
Intermedios	2,4	(-0,1 ; 4,8)	4,7	2,4	1,3
Energía	-0,3	(-4,2 ; 3,6)	0,4	0,7	0,2

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad.

Fuente: BBVA Research a partir de INE

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.